

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía

PROTECCION Y CONTROL AMBIENTAL S.A. PROYCAM

PRESENTE.-

De conformidad con la ley y las disposiciones constantes al Art. 231 de la ley de compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **PROTECCION Y CONTROL AMBIENTAL S.A. PROYCAM**, en calidad de comisaria de la Compañía, presento el informe correspondiente al ejercicio económico desde el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015 basándome en la documentación contable y Actas de Junta General conforme ordena la ley.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Es importante informar que no ha existido movimiento financiero durante el periodo 2015 al no presentar ventas ni compras por ningún concepto y a la vez recalcar como comisario de la compañía, poner en marcha las operaciones económicas con el fin de que cumplan con el objetivo principal de la Compañía.

Queda a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Atentamente.



BAYRON RENAN ROSERO CALDERON

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Quito, 25 de Marzo del 2016